

mente del cuerpo que, llevando el nombre de Luchana, gozaba de la particular confianza del general, y aun se afirmó y fué creído que iba con ellos oculto y guiándolos un general de elevada clase, á quien sus nuevas opiniones mas que sus hábitos y antigua conducta hacian creer capaz de semejante exceso. Sorprendido el gobierno se vió sin socorro, aunque le tenia, si á él hubiese podido apelar, bastante para hacer una vigorosa resistencia en la mayor parte de la milicia nacional de Barcelona y en las tropas de la guardia real que estaban dentro de la ciudad y en la vecina ciudadela. Pero vino el tumulto tan repentino y tan á deshora que aun muchos habitantes de la poblacion ignoraron que se hubiese verificado hasta que al siguiente dia supieron sus consecuencias. Estas fueron en verdad de la mayor importancia. Admitió la reina gobernadora la dimision de los ministros y púsose á merced de Espartero su vencedor. Por consejo del general fué creado un ministerio, componiéndole de tal manera que el partido vencedor no podia quedar de él muy satisfecho, si no se daba por contento con haber arrebatado las riendas del gobierno de manos de sus adversarios, y si no estimaba que los nuevos ministros se prestarían á servirle de dócil instrumento ó de no hacerlo serían sucedidos por individuos de la misma parcialidad de mayor crédito y renombre. Dióse la presidencia del consejo de ministros con el ministerio de Gracia y Justicia al entonces diputado D. Antonio Gonzalez, que lo habia sido otras veces y asimismo senador, y que en el segundo estamento de procuradores habia ocupado la silla de la presidencia; abogado de no gran nota, que pasando á América fugitivo de España en 1824, habia acertado á granjearse riqueza con la práctica forense; que si bien cortísimo en instruccion y no de entendimiento agudo, con cierto hablar confuso, pero grave y entonado, se habia granjeado algun concepto y que ademas tenia el de ser de los mas moderados entre los de su partido; calificación merecida por sus modales corteses y algunas prendas de hombre particular; y el cual despues acreditó de infundada la opinion en que se le tenia de hombre poco violento, confirmando la reputacion de personaje de pocos alcances de que gozaba entre los hombres entendidos. Espartero, en quien podian mucho las relaciones formadas en América y que habia conocido allí á este personaje, sobre estimarle como amigo, le veneraba como á hombre superior, no siendo él buen juez en materias políticas, de las cuales á la sazón no tenia ni aun las ideas vagas y confusas que llegó á adquirir andando el tiempo. El ministerio de Estado quedó encomendado á D. Mauricio Carlos de Onís, diplomático antiguo, pero que no habia servido en puestos superiores, y liberal de la parcialidad extremada, aunque reinando el difunto monarca hubiese llevado su condescendencia á punto de ser oficial de un cuerpo de voluntarios realistas. No mas notables eran los otros ministros, siendo muy singular, aunque muy propio de los conocimientos del duque la Victoria, creador de este nuevo gobierno, que, tratándose de establecer las prácticas constitucionales en toda su pureza, se compusiese un ministerio al uso de los tiempos de la monarquía pura, sin previo concierto entre quienes habian de formarle. Así en aquel cuerpo, cuyos miembros todos eran del bando extremado